



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta de Accionistas de:  
DYB IMAGEN S. A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de DYB IMAGEN S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, que se presentan con fines comparativos, conforme a lo requerido en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades-NIIF para PYMES, no han sido auditados por decisión de los socios, debido a que a esa fecha no se requería hacerlo, conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoría. La auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de



las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. En mi opinión, basada en mi auditoría, los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de DYB IMAGEN S. A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

### **Asuntos de Énfasis**

5. Sin calificar mi opinión, informo que la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011 de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron convertidos a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes de acuerdo con la sección 35 “Transición a la NIIF para las Pymes” y los saldos reestablecidos no han sido auditados.

Atentamente,

SC – RNAE 667

**Janeth Torres Zaldumbide**  
**RNCPA No: 19311**

Quito D. M., 24 de Abril del 2014,  
excepto por el informe de  
cumplimiento tributario que se  
emitirá por separado.